Autor: Área Educación de la Conferencia Episcopal de Chile

Fecha: 29/05/2014

País: Chile Ciudad: Santiago Ref. Cech: 58 / 2014 Descargar PDF

La Iglesia y la Reforma educacional

Los Obispos hemos señalado que es necesaria una reforma educacional, "porque la diferencia de calidad en la educación que reciben los jóvenes desde la infancia es inaceptable, más aún cuando depende de la situación económica de los padres" (1).

Esta reforma, si quiere constituir un cambio paradigmático, nos preocupa que esté inspirada en los valores esenciales de la naturaleza y del hecho educativo. Es por ello que quisiéramos ver presentes en ella principios que son fundamentales para una auténtica educación y por ello imprescindibles para la Iglesia, como la educación integral, un modelo antropológico que ponga a la persona de los alumnos en el centro, una comunidad educativa corresponsable y comprometida con el proyecto elegido, un ambiente educativo y de convivencia basado en la confianza en los educadores y en las muchas posibilidades de los jóvenes, y en el compromiso personal hecho de esfuerzo, responsabilidad y sacrificio. Estos son elementos claves para las bases de una educación de calidad que deseamos ver reafirmados en esta reforma.

Lo que se ha presentado en el mensaje del proyecto de ley que elimina el lucro y establece la gratuidad y la no selección es solo un fragmento de la reforma global que se requiere. Por ello, debe ser analizado en relación a los criterios aquí señalados. Compartimos como Iglesia todos aquellos aspectos del proyecto que fortalecen dichos criterios y solicitaremos se modifique la que los debilita.

Valoramos:

- que este proyecto de ley apunte a que exista más equidad en el acceso e igualdad de oportunidades para todos los jóvenes;
- que en el texto se recoja el derecho de los padres a la elección de un tipo de educación de acuerdo a sus convicciones éticas y/o religiosas;
- que se reafirme la educación como un derecho social sobre cualquier otra consideración, y
- la centralidad del Proyecto Educativo y la necesaria adhesión a él de las familias a la hora de postular.

Sin perjuicio de lo anterior, queremos manifestar algunas preocupaciones:

- El proceso de selección de alumnos debe garantizar el derecho de los padres a su libre elección, ser objetivo y transparente, y asegurar que en un momento del proceso, los padres deban conocer cabalmente el Proyecto Educativo en el que desea se forme sus hijos.
- La situación de colegios que por años han prestado el valioso servicio público a la educación, algunos tradicionales y emblemáticos, que por estar en los tramos más altos, con motivo del traspaso de financiamiento compartido a gratuidad, corren el riesgo de verse en la obligación de cerrar por insolvencia económica.
- El proyecto de ley afecta, en sus exigencias y consecuencias, prácticamente solo a la educación particular subvencionada. Nos extraña la ausencia de políticas públicas hacia la educación municipal, sobre la cual todos concuerdan en la urgencia de su rescate y fortalecimiento.
- Las propuestas aparecen orientadas fundamentalmente a decisiones de tipo económico, gestión administrativa y modelos de dependencia, más que a la calidad educativa y pedagógica

que tanto demanda la sociedad.

- No queda claro el tratamiento de compra, comodato y convenio de los inmuebles que por magnitud y costo, requiere de una gran reflexión tranquila y responsable. En especial cuando esto involucra una gran cantidad de recursos, mientras existen necesidades esenciales para la calidad de la educación, como para el fortalecimiento de la profesión e implementación de la carrera docente.

Confiamos que estos temas y otros puedan perfeccionarse. Es muy importante que de todo el proyecto, más allá de los principios, se desprenda, con las necesarias regulaciones por parte del Estado, un claro fortalecimiento de los espacios de autonomía curricular, gestión administrativa y económica, para la concreción de los proyectos educativos, que son riqueza y expresión de una sociedad plural y democrática.

Estamos disponibles para colaborar en la búsqueda de soluciones, a fin de salvaguardar tanto principios como realidades muy importantes, por el bien de nuestro país y el futuro de las nuevas generaciones.

ÁREA EDUCACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Santiago, 29 de mayo de 2014.

Nota

(1) Mensaje de la 107ª Asamblea Plenaria de la CECh **CAMINOS DE JUSTICIA PARA UNA SOCIEDAD FRATERNA**, 9 mayo 2014.[i]